



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0683/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. LIC. HUGO MIGUEL CABALLERO DOMÍNGUEZ.

27 de mayo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/173/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite y eleva el Memorando LGH/014/2026, del Director, Prof. Lic. Hugo Miguel Caballero Domínguez, de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, en el que solicita permiso con goce de sueldo, en su carácter de Director de Aprendizaje de la Carrera de Gestión de la Hospitalidad, categoría UN4, desde el 25/05/2026 al 22/06/2026, para atender compromisos Internacionales, en el marco de la difusión de la gastronomía paraguaya en el exterior.

Las actividades se desarrollan en continuidad con trabajos y representaciones internacionales realizadas en años anteriores, orientadas a la promoción de la gastronomía paraguaya, el posicionamiento de Paraguay como destino turístico y el fortalecimiento de la imagen país en espacios vinculados a la hospitalidad y la cultura gastronómica.

El Memorando DADL/057/2026, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados al Docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Lic. HUGO MIGUEL CABALLERO DOMÍNGUEZ, C.I.C. N° 3.638.351, en su carácter de Director de Aprendizaje de la Carrera de Gestión de la Hospitalidad, categoría UN4, con vigencia a partir del 25/05/2026 al 22/06/2026, para atender compromisos Internacionales, en el marco de la difusión de la gastronomía paraguaya en el exterior.

Art. 2° Designar a la Prof. Lic. ZULMA LUCÍA DEMATTEI ORTIZ, C.I.C. N° 2.892.199, como Encargada de Despacho de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, con vigencia desde el 25/05/2026 hasta el 22/06/2026.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

